

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
1737	
Fecha de Aprobación	
05-10-2017	
ROL S.I.I	
2419-144	

ELINO/DALIDAD DE

Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

© URBANO CRURAL

VISTOS:		į.
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		·
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda e	existente, suscrita por el pro	opietario y el arquitecto o
profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/1498		
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898.	-	
D) El giro de ingreso municipal N° 5373712 de fecha 03-10-2017	de pago de derechos m	nunicipales
		72
ESUELVO:	lan II Danavaión Definitiv	a de la vivienda evictorte
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Perm		
con una superficie de 36.85 m2 ubicada en		
01020 Lote N° Manzana	Condominio/Calle/Avenida	CANAZOS POR NAMES C
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes tim	orados por esta D.O.M. que	forman
	rados por esta D.O.M., que	TOTTIAL
Urbanoo Rural		
parte del presente certificado de Regularización		
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JEANNETTE CECILIA MUÑOZ CARO	8.11.7	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
MARCIAL ALEXIS ARANCIBIA MUÑOZ	CONSTRUCTOR CIVIL	
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.		
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)		
1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del present	e permiso.	
2 No se efectuó visita a terreno.		
3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 36	OF mts2 on primar piga Cample	tando un total do 62 95 mts?
3 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCIÓN SIMOLITANEA en 36 destino vivienda.	.85 misszen primer piso. Compie	etando un total de 62.65 mts2
4 CARPETA 1152 año 2017.		
5 Construcción acogida al D.F.L. N°2, la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos e impide dar que se mencionar	superficie acogida cualquier tipo n en el Art. 162 de la Ley General c	o de uso relacionado con el de Urbanismo y Construcción.
CVS	Marcelo Arístido	es Bernier Richter
REVISOR		R DE OBRAS
KEVISOK	DIRECTOR	N DE ODINA
	/×	NOE OBRAS MUNICIPO
0 0	111111111111111111111111111111111111111	16 \